



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**

ACTA 14/2020

**JUNTA ELECTORAL
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO.**

En Madrid a 16 de diciembre de 2020 por los integrantes de la Junta Electoral que se relacionan:

D. Miguel Ángel Vaquero Infantes (Presidente)
D^a. María Rosa de la Peña Cordero (Secretaria)
D^a. María Calleja de Calvo (Vocal)

Se procede a homologar los resultados y proclamar los resultados de las Elecciones a Presidente y Comisión Delegada de la RFETA, en la asamblea celebrada al amparo de la disposición final cuarta del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, al no haberse presentado ningún recurso dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral.

PRIMERO - ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA RFETA

Candidaturas recibidas: 1
D. Vicente Martínez Orga

RESULTADOS VOTACIÓN

Censo:	66
Votos emitidos:	58
Votos a favor:	50
Votos en contra:	1
Abstenciones:	6
No vota:	1

Se procede a la proclamación de D. Vicente Martínez Orga como presidente de la RFETA.

SEGUNDO - ELECCIÓN A REPRESENTANTES A LA COMISIÓN DELEGADA

ESTAMENTO FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Candidaturas recibidas: 3
Federación Balear de Tiro con Arco
Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco
Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco

Representantes Comisión Delegada: 3

Se procede a la proclamación directa de los tres candidatos.

ESTAMENTO CLUBES OLÍMPICOS

Candidaturas recibidas: 2

Club La Flecha de Salamanca

Club Arco Las Rozas

Representantes Comisión Delegada: 2

Se procede a la proclamación directa de los dos candidatos.

ESTAMENTO CLUBES OTRAS MODALIDADES

Candidaturas recibidas: 1

Club Arco Tudela

Representantes Comisión Delegada: 1

Se procede a la proclamación directa del candidato.

ESTAMENTO DEPORTISTAS

Candidaturas recibidas: 2

D^a Rosa Blanca de Salvador González

D^a Alicia Marín Martínez

Representantes Comisión Delegada: 2

Se procede a la proclamación directa de las dos candidatas.

ESTAMENTO TÉCNICOS / JUECES

Candidaturas recibidas: 2

D. Julio Córdoba Lucas

D. Borja Goñalons Meca

Representantes Comisión Delegada: 1

RESULTADOS VOTACIÓN

Censo 11

Votos emitidos: 10

Votos a favor de D. Julio Córdoba: 8

Votos a favor de D. Borja Goñalons: 2

Se procede a la proclamación de D. Julio Córdoba Lucas.

La Junta Electoral hace constar el normal desarrollo de las votaciones, sin incidencias reseñables ni reclamaciones, tal y como consta en el acta de la mesa electoral.

Se recuerda a todas las Federaciones autonómicas la obligación de publicar los acuerdos de esta Junta Electoral en los tablones de anuncios para dar la máxima difusión y publicidad a los mismos.

La Junta Electoral quiere reiterar las gracias a todos participantes en las elecciones desde los componentes de las mesas electorales, interventores y votantes por su correcta conducta, dedicación y participación en el proceso electoral, así como a las circunscripciones autonómicas por su correcta colaboración.

Y en prueba de conformidad, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.



D. Miguel Ángel Vaquero Infantes

D^a. M^a Rosa de la Peña Cordero

D^a. María Calleja de Calvo